

PROTOCOLO COVID-19 PARA TRABAJO PRESENCIAL AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cargo	<i>Departamento de Prevención de Riesgo</i>	<i>Director de Administración e Infraestructura</i>	<i>Vicerrector de Administración y Finanzas</i>
FECHA:	26/08/2020	21/09/2020	29-09-2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE.....	3
REFERENCIAS	3
DEFINICIONES.....	4
RESPONSABILIDADES	6
DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO	7
Recomendaciones para el traslado a la Universidad.	7
Obligaciones generales para el ingreso a la Universidad Católica del Maule:	7
INSTRUCTIVOS	8
Instructivo para el trabajo de oficina:	8
Instructivo para la atención de público.	8
Instructivo para el ingreso a salas de clases.	9
Instructivo para el ingreso a laboratorios de docencia.....	9
Instructivo para el ingreso a comedor de funcionarios.	10
Instructivo para el uso de vehículos institucionales.	11
Instructivo para el uso de servicios higiénicos.....	11
Instructivo para el ingreso a biblioteca.....	11
MEDIDAS PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA COVID-19.....	12
PROHIBICIONES	13
ANEXO	14

INTRODUCCIÓN

El protocolo de trabajo presencial ante tiempos de pandemia, COVID-19, al interior de la Universidad Católica del Maule, tiene como finalidad, establecer los criterios y definir conductas que guíen de la mejor manera posible el trabajo presencial, estableciendo medidas preventivas, métodos de cuidado para el ingreso seguro a las dependencias.

El presente documento está relacionado directamente con el protocolo de contagio de COVID-19 al interior de la Universidad Católica del Maule, difundido el 05 de junio 2020.

OBJETIVO

Establecer medidas preventivas, criterios y guiar conductas para quienes acuden presencialmente a la Universidad Católica del Maule y con ello prevenir la propagación o contagios de COVID-19.

ALCANCE

El presente protocolo, debe ser de conocimiento institucional y aplicado por todos los funcionarios, estudiantes y personal externo a la Universidad Católica del Maule que, por motivos propios de su labor o función, deban realizar actividades presenciales en la institución.

REFERENCIAS

- Resolución N° 403 exenta. - Santiago, 28 mayo de 2020 Dispone medidas sanitarias que indica por brote de COVID-19.
- ORD / B1 N° 1086 “Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19” Ministerio de Salud.
- Instituto de Seguridad del Trabajo prevención COVID-2019 <http://www.ist.cl/covid-19-prevencion-los-trabajadores-chile/>
- D.S. N° 594 Aprueba las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Ley N° 16.744 “Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales” Artículo 68 establece que las empresas o entidades deberán implantar todas las medidas de higiene y seguridad en el trabajo que les prescriban directamente la Autoridad Sanitaria.
- Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del MINSAL, sintetiza a partir del documento denominado **Protocolo Nacional “Modo COVID de la Vida”** del mismo ministerio.
- “Protocolo de actuación en los lugares de trabajo COVID-19”, contenido en Ordinario N° 1086 de 2020 del Ministerio de Salud.
- Pronunciamientos de la Dirección del Trabajo sobre trabajo en tiempos de pandemia, ingresa a: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-118427.html>.
- Protocolos sectoriales del Ministerio de Economía, ingresa a: <https://www.economia.gob.cl/2020/03/27/protocolos-sanitarios-para-funcionarios-de-empresas.htm>.
- Para enterarte del plan “paso a paso” general, ingresa a: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- Para enterarte del plan “paso a paso laboral”, ingresa a : www.pasoapasolaboral.cl

DEFINICIONES

- **COVID-19:** El nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.
- **Caso Sospechoso:** Persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y/o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID- 19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas. Persona con cualquier enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con caso confirmado o probable de COVID- 19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas. Persona con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización que no tenga otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
- **Caso Probable:** Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID- 19 resulto no concluyente.
- **Caso confirmado:** Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID- 19 resultó “positiva”.
- **Contacto estrecho:** Se denomina contacto estrecho a los siguientes casos: Ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.
Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.
- **Elemento de Protección Personal:** Se entiende por elemento de protección personal (EPP) “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”
- **Limpieza:** Es la acción y efecto de limpiar, es decir, quitar la suciedad, las imperfecciones o los defectos de algo; hacer que un lugar quede sin aquello que le es perjudicial.
- **Desinfección:** Es un proceso que logra matar los microorganismos que causan las infecciones, como virus o bacterias. Al producto que permite este resultado se lo conoce como desinfectante.
- **Mascarilla Quirúrgica:** son dispositivos médicos desechables. Protegen contra los agentes infecciosos transmitidos por gotitas. Las mascarillas quirúrgicas tienen dos funciones: 1 evitar la proyección de gotitas de saliva o secreciones de las vías aéreas durante la espiración del usuario y 2 proteger al usuario de infecciones transmisibles por gotitas o de proyecciones de líquidos.

- **Antiparras:** Las gafas protectoras o antiparras son un tipo de anteojos protectores que normalmente se usan para evitar la entrada de objetos, agua, productos químicos o secreciones en los ojos.
- **Lavado clínico de manos:** Es la técnica básica utilizada para prevenir la transmisión de infecciones por vía contacto manual, eliminando arrastre los microorganismos que quedan en ellas.
- **Cuarentena:** En medicina, es un término para describir el aislamiento de personas o animales durante un período de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda propague una enfermedad.

Se entenderá por cuarentena preventiva u obligatoria, la dictada por los organismos de atención de salud de 14 días o cuando se haya descartado la enfermedad mediante la realización de un test PCR. Sin embargo, serán los profesionales del área de la salud quienes informarán el término de la cuarentena y autorizarán el retorno a las labores normales

- **Test PCR:** Las PCR (siglas en inglés de “Reacción en Cadena de la Polimersa”), es una prueba de diagnóstico que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno. Se está utilizando para determinar si una persona está infectada o no con coronavirus.

Cada jefatura, (Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores y Jefes de Departamento) deberán colaborar con la difusión del presente protocolo y velar por el cumplimiento de las disposiciones aquí entregadas, y así evitar el desconocimiento por parte de los trabajadores.

Por otra parte, los funcionarios deberán:

- a) Respetar el aforo máximo permitido en cada área, el cual será señalado en las dependencias.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en este protocolo, para prevenir contagios y propagación de COVID-19.
- c) Comunicar a su jefatura directa y de forma inmediata, ante cualquier necesidad o requerimientos de implementos de protección que tenga directa relación con el fin de evitar la propagación de coronavirus al interior de la Universidad.
- d) Tomar los resguardos necesarios para evitar un posible contagio, como: mantener distancia social de mínimo 1.5 metros con otras personas; correcto y frecuente lavado de manos con agua y jabón; uso obligatorio de mascarilla y evitar el contacto físico.

Responsabilidades del Departamento de Prevención de Riesgos.

El Departamento de prevención de riesgos, es el responsable de confeccionar y realizar las actualizaciones que correspondan al presente protocolo, como también las siguientes actividades:

- a) Realizar el levantamiento de información que ayude a mitigar los riesgos de contagios o propagación de COVID-19 al interior de la Universidad.
- b) Coordinar con las jefaturas de cada unidad, para la implementación de medidas que contribuyan a la prevención de contagios.
- c) Contar con un registro de los lugares habilitados, unidades, salas de clases, laboratorios, etc. que se encuentren aptos para realizar actividades presenciales.
- d) Coordinará con la mutualidad IST, para apoyar con la asesoría y elaboración de instructivos preventivos que contengan los lineamientos necesarios para un trabajo seguro al interior de la Universidad.
- e) Velar por mantener un stock adecuado de elemento de protección, tales como mascarillas, alcohol gel, micas de protección, pediluvios, entre otros y distribuirlo a cada uno de los campus de la institución.
- f) Contar y cumplir con un programa de limpieza y desinfección de las instalaciones.



UCM

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

Recomendaciones para el traslado a la Universidad.

Durante el traslado a la Universidad, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Evite en lo posible el contacto con otras personas, si es viable, utiliza tu propio medio de transporte, evitando así el transporte público.
- b) Al utilizar el transporte público, procure mantener en caso de ser posible la distancia de a lo menos 1 metro con otras personas.
- c) No tocar pasamanos y objetos de uso público. En caso de hacerlo, debe lavar sus manos de forma inmediata con alcohol gel.
- d) El uso de mascarilla es obligatorio, la cual debe cubrir nariz y boca en su totalidad.
- e) Evite la compra ambulante, ya que es un medio fácil de propagación del virus.
- f) Se recomienda utilizar su propio alcohol gel (de bolsillo) para desinfección de manos.

Obligaciones generales para el ingreso a la Universidad Católica del Maule:

Toda persona que ingrese a la Universidad Católica del Maule en cualquiera de sus campus, deberá hacerlo cumpliendo las siguientes medidas:

- a) Toda persona que ingrese a la Universidad deberá ser controlada en su temperatura. Quien no permita la toma de temperatura, no podrá ingresar a las instalaciones de la Universidad.
- b) Si una persona en su ingreso presenta temperatura (fiebre) de 37,8° o más, no se permitirá el ingreso.
- c) Queda prohibido el ingreso a las dependencias de la Universidad si presenta alguno de los siguientes síntomas, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto.
- d) Si dentro de la jornada presencial un funcionario presenta alguno de los siguientes síntomas, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto, debe avisar de forma inmediata a su jefatura directa para evaluar en conjunto con el Departamento de Prevención de Riesgos si debe dirigirse a un centro asistencial de salud para toma de examen PCR o ser evaluado por la mutualidad correspondiente.
- e) El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento mientras permanezca en la Universidad y debe cubrir nariz y boca, como también cuando te encuentres en espacios cerrados donde exista más de una persona. Es importante aclarar que, si te encuentras solo en tu oficina o lugar de trabajo, no es necesario el uso de mascarilla.
- f) Debe mantener un distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros de otras personas.
- g) Se prohíbe el saludo con contacto físico.
- h) Se debe realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- i) Antes de ingresar a las oficinas, debe desinfectar sus manos con alcohol gel existente.

Instructivo para el trabajo de oficina:

El trabajo en oficina debe considerar las siguientes medidas:

- a) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad y en los espacios de uso común.
- b) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- c) **Distancia:** Mantenga la distancia de 1.5 metros entre las personas.
- d) **Lavado frecuente de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- e) **Limpieza:** Mantener limpia las superficies de trabajo y artefactos de uso diario, como; computador, teléfono, teclado, manillas de puertas, etc. Se dispondrá de toallas desinfectantes.
- f) **Artículos Personales:** No compartir alimentos, artículos de oficina como tampoco sus elementos de protección personal.
- g) **Reuniones:** Privilegie el uso de tecnologías como video llamadas o videoconferencias, evitando reuniones y atenciones presenciales.
- h) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- i) **Ventilación:** Mantener como mínimo 2 ventanas abiertas para hacer circular el aire.
- j) **Medidas preventivas:** Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar.
- k) **Síntomas:** Si presenta síntomas, avise de forma inmediata a su jefatura directa.
- l) **Aseo:** Terminada la jornada laboral, personal de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos.

Instructivo para la atención de público.

- a) **Uso de Mascarilla:** Obligatorio en todo momento, que cubra nariz y boca.
- b) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- c) **Distancia:** Mantenga la distancia de 1.5 metros entre las personas.
- d) **Atención a público:** Se debe realizar a través pantalla acrílica divisora.
- e) **Lavado frecuente de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- f) **Medidas preventivas:** Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar.
- g) **Medid General:** No se atenderá a personas que no utilicen mascarilla o no respete la distancia demarcada en el lugar de atención.

Instructivo para el ingreso a salas de clases.

En caso de requerir el uso de sala de clases para actividades presenciales, se deben considerar las siguientes medidas:

- a) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad, en los espacios de uso común y al interior de las salas de clases.
- b) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- c) **Asistencia:** El académico, debe dejar registro escrito de los estudiantes que participaron de la clase presencial, considerando al menos: Nombre, RUT, N° de teléfono, email. (Anexo 1). Una vez finalizada la clase debe entregar el registro a la asistente de unidad, escuela o facultad que corresponda.
- d) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros entre las personas y respetar las distancias demarcadas al interior de la sala de clases.
- e) **Desinfección de manos:** Desinfecte sus manos en el dispensador de alcohol gel existente al interior de cada sala.
- f) **Artículos Personales:** No compartir alimentos, útiles de estudio como tampoco sus elementos de protección personal.
- g) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- h) **Ventilación:** Mantener como mínimo 2 ventanas abiertas para hacer circular el aire.
- i) **Síntomas:** Si presenta síntomas, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto, avisa de forma inmediata al docente, quien derivará al estudiante al Departamento de Salud Estudiantil, quienes evaluarán si corresponde que se dirija a un centro asistencial de salud.
- j) **Aseo:** Terminado el módulo, el servicio de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos, como también se encargarán de ventilar el recinto.

Instructivo para el ingreso a laboratorios de docencia.

- a) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad, laboratorios y en los espacios de uso común.
- b) **Asistencia:** El académico, debe dejar registro escrito de los estudiantes que participaron de la clase presencial, considerando al menos: Nombre, RUT, N° de teléfono, email. (Anexo 1). Una vez finalizada la clase debe entregar el registro a la asistente de unidad, escuela o facultad que corresponda.
- c) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- d) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros entre las personas y respetar las distancias demarcadas.
- e) **Lavado de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- f) **Artículos Personales:** No compartir artículos al interior de laboratorio como tampoco sus elementos de protección personal.
- g) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- h) **Ventilación:** Mantener como mínimo 2 ventanas abiertas para hacer circular el aire.

- i) **Síntomas:** Si presenta alguno de los siguientes síntomas, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto, avisa de forma inmediata al docente, para dirigirte a un centro asistencial de salud.
- j) **Aseo:** Terminado el módulo, el servicio de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos, como también se encargarán de ventilar el recinto.

INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO A LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN.

- a) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad, laboratorios y en los espacios de uso común.
- b) **Asistencia:** El académico, debe dejar registro escrito de los estudiantes que participaron de la clase presencial, considerando al menos: Nombre, RUT, N° de teléfono, email. (Anexo 1). Una vez finalizada la clase debe entregar el registro a la asistente de unidad, escuela o facultad que corresponda.
- c) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- d) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros entre las personas.
- e) **Lavado de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- f) **Artículos Personales:** No compartir artículos al interior de laboratorio como tampoco sus elementos de protección personal.
- g) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- h) **Ventilación:** Mantener como mínimo 2 ventanas abiertas para hacer circular el aire.
- m) **Síntomas:** Si presenta síntomas, avise de forma inmediata a su jefatura directa.
- i) **Aseo:** Terminado el módulo o jornada laboral, el servicio de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos, como también se encargarán de ventilar el recinto.

Instructivo para el ingreso a comedor de funcionarios.

- a) **Horario:** El horario de colación comenzará desde las 12:00 a 13:00 para personal de empresas externas (Seguridad y Aseo) y desde las 13:00 a 14:30 personal UCM.
- b) **Lavado de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- c) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros y respetar las distancias demarcadas al interior del comedor.
- d) **Alimentos y Utensilios:** Recuerde traer sus propios utensilios y alimentos, estos deben ser personales, por lo tanto, evite compartirlos a otras personas.
- e) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- f) **Ventilación:** Asegurar que exista ventilación suficiente, para ello se mantendrá abierta la puerta de ingreso y una ventana para contribuir a un ambiente ventilado.
- g) **Limpieza:** Se realizará por personal de aseo, cada vez que se utilice. Posterior al horario de colación se efectuará una limpieza general del comedor.

Instructivo para el uso de vehículos institucionales.

No se facilitarán vehículos institucionales a menos que sea justificado para actividades que no se puedan realizar de forma remota.

- a) **Salidas:** El uso debe ser de un máximo de 2 personas por vehículo.
- b) **Uso de mascarilla:** Es obligatorio el uso de mascarillas si al viajar hay más de una persona en el vehículo.
- c) **Limpieza:** Será obligación de todo conductor utilizar toallas desinfectantes para limpiar manubrio, tablero, palanca de cambios antes de iniciar y al finalizar el viaje.

Instructivo para el uso de servicios higiénicos.

- a) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad, en los espacios de uso común y al interior de los servicios higiénicos.
- b) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros y evitar el ingreso si hay más de 2 personas.
- c) **Descarga de inodoro:** Antes de la descarga debe bajar la tapa del inodoro para evitar la dispersión de gotas.
- d) **Eliminación de Desechos:** Todos los desechos deben ser depositados directamente en el basurero.
- e) **Desinfección de manos:** El lavado de manos debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos.
- f) **Limpieza y Desinfección:** Personal de aseo se encargará de mantener la higiene de cada baño público.

Instructivo para el ingreso a biblioteca.

- a) **Atención:** Sólo se atenderá para recibir y entregar libros.
- b) **Uso de Mascarilla:** Al ingresar a la Universidad, al interior de la biblioteca y en todos los espacios de uso común.
- c) **Saludar:** Se prohíben los saludos que impliquen un contacto físico.
- d) **Distancia:** Mantener la distancia de 1.5 metros entre personas.
- e) **Lavado frecuente de manos:** Este debe ser con agua y jabón con una duración entre 20 a 30 segundos. De no contar con acceso de agua y jabón, puede apoyarse con el uso de alcohol gel.
- f) **Salas de estudio:** No se permitirá su uso.
- g) **Alimentos:** No ingerir alimentos al interior de biblioteca.
- h) **Artículos Personales:** Evite compartir sus elementos de protección personal.
- i) **Eliminación de desechos:** Deposite personalmente sus desechos en el basurero.
- j) **Ventilación:** Mantener como mínimo 2 ventanas abiertas para hacer circular el aire.
- j) **Síntomas:** Queda prohibido el ingreso a las dependencias de la Universidad si presenta síntomas, como fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto.
- k) **Aseo:** Terminada la jornada laboral, personal de aseo extremará las medidas de limpieza y desinfección en todas las superficies de trabajo y servicios higiénicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES PARA COVID-19

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?



Lavado frecuente de manos.



Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.



Mantener distancia social de un metro.



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.



No compartir artículos de higiene ni de alimentación.



Evitar saludar con la mano o dar besos.



Mantener ambientes limpios y ventilados.



Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.



En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.



UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

PROHIBICIONES

De acuerdo a las medidas impuestas por la autoridad sanitaria y según las medidas acordadas por la Universidad Católica del Maule, con el fin de resguardar la salud de los trabajadores, estudiantes y personal externo, queda prohibido:

- Realizar reuniones o actividades presenciales que superen el aforo máximo establecido por el MINSAL, (50 personas en espacios al aire libre y 25 personas en espacios cerrados) siempre y cuando las condiciones del lugar y distanciamiento físico lo permitan. La evaluación de factibilidad de la actividad deberá ser otorgada por el Departamento de Prevención de Riesgos sin la cual no podrá realizarse la misma.
- Efectuar coffee break o compartir alimentos.
- Acudir a las dependencias de la universidad, si sostuvo un contacto estrecho con un caso positivo a COVID-19, o si presenta alguno de los siguientes síntomas: temperatura o fiebre sobre 37,8° o tos seca, disnea o dificultad para respirar, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolores de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato, o pérdida brusca del gusto.
- Acudir a las dependencias de la Universidad si fue diagnosticado con COVID-19. Para retomar sus actividades laborales deberá presentar una solicitud al Departamento de Prevención de Riesgos, adjuntando alta médica quien deberá analizar los antecedentes y autorizar el regreso.
- Queda prohibido transitar por las dependencias de la Universidad Católica del Maule sin mascarilla.

Las personas que incumplan el presente protocolo serán sancionadas de acuerdo a las normativas aplicables.

Las jefaturas deberán tomar todas las medidas necesarias para la correcta aplicación del presente protocolo y todas aquellas que sean necesarias para hacerlo cumplir.

Anexo N° 1

LISTA DE ASISTENCIA CUMPLIMIENTO PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO A ACTIVIDADES PRESENCIALES
NOMBRE DE LA ASIGNATURA:
NOMBRE DE DOCENTE/FACILITADOR:
SALA O LABORATORIO UTILIZADO:
FECHA:
HORARIO UTILIZADO:

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	RUT	FONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Luego de dejar registro y respaldo físico, el académico podrá llevar a cabo las actividades programadas. Una vez terminando el modulo dejará el respaldo de este registro, con la asistente de la unidad, escuela, o facultad que corresponda.

Nombre y firma del responsable que aplica protocolo